



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-05



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

Acta de fallo de la licitación No. **AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-05**, referente a la obra: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA CERRO DE LA CHUPARROSA, ENTRE AV. ALBERTO TERRONES Y AV. JUAN ESPINOZA BAVARA EN COLONIA BUENOS AIRES, CULIACÁN, SINALOA**, que fue convocado bajo convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00** horas del día **18 de octubre de 2022** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en la sesión extraordinaria del día **Lunes 17 de Octubre de 2022**, según el **Acta del Comité de Obras públicas** de esta licitación y para conocer el **fallo**, se reunieron en la **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán**, sito en **Av. Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Col. Centro, Culiacán, Sinaloa** las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo **53** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** y en base al dictamen Técnico y Económico del comité de Obra Pública, para determinar la solvencia de las propuestas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
SERGIO CASTRO ANGULO	\$ 1'702,146.38

PROPUESTAS DESECHADAS:	
LICITANTE:	CAUSA:
ELECTRO CONSTRUCCIONES LEÓN S.A DE C.V	LA LICITANTE INCUMPLE A LAS BASES DE LICITACION EN EL ANEXO ECONOMICO 4, NO PRESENTA EL INDICADOR ECONÓMICO PARA EL CALCULO DEL COSTO HORARIO LA LICITANTE INCUMPLE A LAS BASES DE LICITACION EN EL ANEXO ECONOMICO 6, NO PRESENTA EL INDICADOR ECONÓMICO PARA EL CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO EN CONSECUENCIA, LA PROPOSICION SE DESECHA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-05

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Ángel Gabriel Rodríguez López, en representación del H. Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo al dictamen técnico del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de las propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa **SERGIO CASTRO ANGULO** Con un monto de **\$1,702,146.38 (Un millón setecientos dos mil, ciento cuarenta y seis pesos 38/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$272,343.42 (doscientos setenta y dos mil, trescientos cuarenta y tres pesos 42/100 M.N.)**, dando un total de **\$1,974,489.80 (Un millón, novecientos setenta y cuatro mil, cuatrocientos ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.)**.

En consecuencia, **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **75 días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veintidós (2022)** y fecha de terminación el día **seis (06) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023)**.

La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del H. Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net-Sinaloa.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de **10 días hábiles**.

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento.

ATENTAMENTE:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. ÁNGEL GABRIEL RODRÍGUEZ LÓPEZ SUPLENTE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. MARIA DEL CARMEN MORALES DONADA SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA Nº AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-05

ING. GABRIEL MORENO ALARCON
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

C.P. MIGUEL ANGEL MENDOZA FELIX
SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA
SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

TESTIGO SOCIAL

FIRMA

ING. ÓSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO
TESTIGO SOCIAL

ORGANISMO

FIRMA

ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.